



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO CALLE 22 N° 16-48 Cuarto Piso — TEL 2754780
Celular 3007111868 Ext 1024 piso 4 Correo Electrónico:
ccto03sinc@cendoj.ramajudicialgov.co

TRASLADO EN LISTA

RADICADO 700013103003-2020-00085-00

Siendo las ocho 08:00 AM, coloco a disposición de la parte ejecutante virtualmente por intermedio de la plataforma TYBA en el link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta> y en la página de la rama judicial en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-sincelejo/88>, por el termino de tres (03) días, el proceso ejecutivo mixto seguido por **BANCO DE OCCIDENTE S.A** e contra de **M&S ASOCIADOS LTDA Y OTRO**, dentro del cual se corre traslado de la nulidad alegada por el ejecutado.

Para los efectos indicados en el artículo 110 y 134 del CGP y el artículo 9 del decreto 806 de 2020, se fija virtualmente el presente traslado por el termino de tres 03 días, hoy 28 de julio del 2021.

Corre del 29 de julio hasta el 2 de agosto de 2021.

Se desfijará siendo las 05:00 PM del día que finalice este traslado, despéese de haber permanecido publicado por el termino arriba indicado.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

SECRETARIO.